

Respuestas a preguntas comunes sobre la Planificación para el Cuidado de la Vida: parte 2

Otra pregunta común es: ¿Puedo recibir tratamiento para prolongar la vida por un periodo de tiempo?

Sí, claro que puede. Eso se llama "Un tiempo de prueba". En caso de tener una lesión cerebral permanente, es posible que algunas personas deseen recibir tratamiento para prolongar la vida durante algún tiempo.

Pensemos nuevamente en cómo sería. Tiene una lesión cerebral grave permanente. Ha estado en la unidad de cuidados intensivos recibiendo tratamiento para mantenerlo con vida y no ha mostrado signos de que se esté recuperando. Los médicos le preguntarán al representante si lo someten a una cirugía para que reciba asistencia permanente para mantenerlo con vida. La pregunta se hace, generalmente, a las dos semanas, porque no es posible que permanezca con soporte vital temporal sin que se presenten complicaciones.

Para poder darle soporte vital permanente necesitará dos cirugías. Con la primera, se realiza una abertura en el cuello para colocar un respirador de forma permanente. Con la segunda, se realiza una abertura en el abdomen para colocar un tubo de alimentación permanente.

Tenga en cuenta que es importante que le dé guías claras a su representante para que pueda hablar en su nombre. Debe saber si usted quiere que le realicen estas cirugías y, si las desea, durante cuánto tiempo desearía que lo mantengan con soporte vital. Puede dar instrucciones específicas de la cantidad de días, semanas o, incluso meses.

Recuerde: es importante que lo que decida lo escriba en sus instrucciones médicas por anticipado y es incluso más importante que lo hable con su representante para que se puedan cumplir sus deseos.